

**ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. -----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día viernes nueve de diciembre del año 2016, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la vigesimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 10 minutos del día nueve de diciembre de 2016; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como con fundamento en los artículos ocho, párrafo uno, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la vigesimosexta sesión ordinaria, que se les convocó para esta fecha. Secretario Ejecutivo, le pido por favor, pase lista de asistencia."-----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Lic. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; y por el Partido Morena, Ing. Raul de Jesús Elenes Angulo. -----

---Secretario Ejecutivo: "Con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de seis representantes de partidos políticos se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y ponemos a consideración de este Consejo General el orden del día para el desarrollo de la misma. Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de dar lectura al orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "Claro que sí. El orden del día propuesto es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la vigesimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de noviembre de 2016; Tercero.- Informe que presenta la

Comisión de Reglamentos y Normatividad; Cuarto.- Asuntos generales; Quinto.- Clausura. Es cuánto.”-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día... No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.-----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, pregunto a los integrantes de este Consejo General, si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales... No habiendo asuntos generales enlistados, le solicito Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, para hacer una solicitud... Para solicitarle respetuosamente se sirva poner a consideración del Pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.”-----

---Consejera Presidenta: “Está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les fueron previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación respectiva.”-----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la vigesimosexta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 28 de noviembre de 2016.”----

---Consejera Presidenta: “Se les pregunta, integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, sírvanse a manifestarlo en este momento... No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.”----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**-----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe usted con el siguiente punto del orden del día.”-----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al informe que presenta la Comisión de Reglamentos y Normatividad de este Instituto."-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias. Integrantes de este Consejo General, para efectos de abordar este punto del orden del día, le concedo el uso de la voz a la Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa, quien es Titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad de este Instituto. Adelante Consejera Xochilt por favor."-----

---Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa: "Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas, la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, de conformidad con los artículos 47 y 56 del Reglamento Interior de dicha Institución, actualmente rinde este informe. Les comentamos que se han invertido alrededor de 590 horas discontinuas de trabajo institucional para el ejercicio de la facultad reglamentaria; en el mes de octubre se estuvo rindiendo un informe con alrededor de 14 ordenamientos jurídicos que serían trabajados durante el segundo semestre o primer semestre del 2017; he de mencionarles lo siguiente: actualmente se han aprobado dos reglamentos y un lineamiento; el Reglamento para la Constitución de Partidos Políticos Estatales del Instituto, el cual se trabajó con alrededor de 92 horas discontinuas; este Reglamento antes de subir al Pleno, contó con cinco versiones de proyectos antes de presentarse a la reunión con las y los representantes de los partidos. También existe otro reglamento que ya fue aprobado y que quedó firme, es el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, en el cual se han trabajado 117 horas discontinuas, generando 11 versiones antes de presentarse al Pleno de este Instituto. Y un Lineamiento denominado La Generación de Normatividad Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; en este ordenamiento se trabajaron 79 horas discontinuas con 13 versiones del proyecto antes de presentarse al Pleno de este Instituto. En la primera fase de la elaboración de normatividad jurídica se encuentran los siguientes cuatro proyectos de acuerdo: Es el proyecto de disposiciones internas en materia de Adquisición, Arrendamiento, Servicio, Administración y Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en este ordenamiento se están trabajando alrededor de 110 horas de trabajo discontinuo y al momento existen cuatro versiones de este proyecto. También les he de mencionar que el proyecto de lineamiento que contempla procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público ordinario corresponden a los partidos políticos en el Estado de Sinaloa, se está trabajando; se llevan alrededor de 80 horas de trabajo discontinuo y a la fecha se han generado cuatro versiones de este proyecto. En el Reglamento de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se han invertido alrededor de 64 horas discontinuas de trabajo del Instituto y actualmente contamos con cuatro versiones del proyecto; y tenemos el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el cual se han trabajado alrededor de 48 horas discontinuas y se están trabajando varias versiones de este proyecto; este último proyecto se lo vamos a presentar al Pleno al final, porque de los 15 ordenamientos que les mencionaba en el anterior informe, tienen impactos, en su gran mayoría, en el Reglamento Interior. Entonces probablemente vayamos a abrogar el Reglamento Interior de este Instituto y les vayamos a presentar al Pleno un nuevo Reglamento Interior con las nuevas

normas en materia político electoral. Les he de mencionar que durante el primer semestre del año 2017 se designarán los siguientes proyectos a los o las líderes de proyectos, que podrían ser, de acuerdo al Lineamiento de Generación de Normatividad Jurídica, un consejero o consejera, o algún representante de alguna de las coordinaciones de aquí del Instituto. Lo que nos toca por designar es el manual de puestos, el reglamento relacionado con vías y criterios de comunicación internas del instituto, el lineamiento para el uso eficiente de los recursos públicos, las reformas al Reglamento de Contraloría Interna, se va a trabajar también un manual de organización y procedimientos de contraloría, un lineamiento para la implementación de acciones para la promoción de participación ciudadana y el ejercicio de voto libre razonado para los procesos electorales y un proyecto donde se van a actualizar, también, el manual de organización y procedimientos de la Contraloría Interna. Entonces ese es en sí el informe de lo que se ha trabajado en la Comisión, en conjunto con cada una de las y los consejeros que integramos este Instituto. Muchas gracias.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejera Xochilt, por lo que se encuentra a consideración de este Consejo General, ¿algún comentario sobre este informe? Adelante Secretario Ejecutivo.” -----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, con su permiso y antes de que le conceda el uso de la voz al representante del PRD, sólo para hacer constar que se incorpora a la mesa de sesiones el representante del Partido Sinaloense, el maestro Noé Quevedo Salazar.” -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Bienvenido Noé, a la mesa. El representante del PRD, ¿alguien más en primera ronda?, adelante licenciado Juárez.” -----

---Lic. Francisco Javier Juárez Hernández: “Para felicitar a la Comisión de Reglamentos y Normatividad, porque creo que ha sido una de las comisiones más activas durante la preparación y el desarrollo, y hoy en esta etapa que nos está tocando vivir; solo dos observaciones: la primera, pues nos hubiera gustado que el informe nos lo hubieran rendido por escrito, también lo hubieran anexado para haber tenido la oportunidad de reflexionar sobre el particular, y fijar una posición precisa con relación al tema, pero en términos generales he dicho, yo creo que es una comisión que ha trabajado de manera correcta; pero mi segunda observación tiene que ver con lo siguiente mire: quisiera plantearles a ustedes la posibilidad, sobre todo a esta Comisión, la posibilidad de que en ese ejercicio arduo de reflexión sobre la reglamentación de diversos tópicos, no sólo de la ley, sino del quehacer de este Instituto, pudiéramos generar algún taller, algún espacio, en donde reflexionáramos acerca de esos errores y omisiones que contiene la legislación, porque muchos de esos reglamentos tuvieron que utilizarse para corregir algunas deficiencias de técnica jurídica en el caso de la legislación, pero también, a veces, de ausencia en términos concretos sobre situaciones particulares. Ejemplo: yo creo que la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, y ahorita lo comentábamos de manera informal, vale una reforma a la Ley Electoral para no tener problemas de carácter financiero, porque no se justifica que desde septiembre tengamos que estar instalando Consejos Municipales y Distritales a sabiendas de que es hasta diciembre donde empieza la primera actividad, y

entre otros ¿no?, entonces sí valdría la pena que nos diéramos la oportunidad de crear un espacio en donde reflexionemos sobre eso, que pudiera, incluso, ampliarse a más actores de la vida política del estado, para que pudiera surgir una reforma que nos permitiera tener un producto más acabado frente a 2018. Es cuánto Presidenta.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias representante del PRD. ¿Alguien en segunda ronda que desee participar?, Consejera Xochilt ¿algún comentario para el representante del PRD?, adelante.” -----

---Consejera Electoral Xochilt Amalia López Ulloa: “Sí, al respecto he de mencionarles que les enviaremos copia, al terminar esta sesión, del informe que se les está presentando, para que ustedes como representantes de partido, tengan a bien escrutar el trabajo que estamos haciendo. También, lo platicaré con mis compañeros, no creo que haya ningún tipo de inconveniente, en que hagamos el ejercicio del taller que viene proponiendo el representante del PRD, en donde nos sentemos en conjunto con el Pleno, la Presidencia y la Secretaría, para ver que mejoras podemos hacer en materia de ordenamientos jurídicos para este Instituto. Gracias.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejera Xochilt. ¿Alguien más que desee participar?, estado suficientemente comentado este informe, agradecemos los comentarios que hace el representante del PRD y que tomó nota la Consejera Xochilt. Le solicitaría al Secretario Ejecutivo que continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.” -----

---Consejera Presidenta: “Por lo que se pregunta de nueva cuenta a los integrantes de este Consejo General, si desean incluir algún punto en asuntos generales... No habiendo asuntos generales que tratar, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.” -----


---Secretario Ejecutivo: “El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura.” -----

---Consejera Presidenta: “Antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión, siendo las 11 horas con 26 minutos, se declara un receso para la firma de los acuerdos aprobados en la misma.” -----


---Consejera Presidenta: “Siendo las 11 horas con 30 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmada el acta aprobada en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos ustedes su presencia, y siendo las 11 horas con 30 minutos del día nueve de diciembre de 2016, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todos por su asistencia y que tengan un excelente día. Los invitáramos a que nos acompañen a la clausura de los 16 días de activismo a que este órgano electoral se sumó, a la campaña ONU en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas y también decirles que en unos momentos les estarán circulando el documento

que la Consejera Xochilt rindió sobre los reglamentos que este órgano electoral ha venido trabajando. Muchas gracias." -----

  
MTRA. KARLA GABRIELA PÉRAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJEROS ELECTORALES**

  
MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


  
LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

  
LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

  
LIC. JAVIER CASTELLÓN QUEVEDO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


  
LIC. JESÚS RICARDO SALAZAR LEYVA  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ  
PARTIDO DEL TRABAJO

  
LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE

  
ING. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO  
PARTIDO MORENA

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017.